

CONCURSO DE MÉRITOS DEL PUESTO DE TRABAJO DE DIRECTOR/A DEL CENTRO EDUCATIVO MUNICIPAL ESCUELA INFANTIL PINEDO

La Comisión de Selección que ha evaluado el concurso arriba señalado, en sesión de fecha 12 de abril del actual ha acordado, entre otros, los siguientes extremos:

La relación de candidatos al reseñado concurso queda integrada por **D. SANTIAGO GALÁN HERNÁNDEZ** al ser el único candidato participante.

Efectuada la valoración de las dos fases de que consta el procedimiento de selección, se le ha otorgado las siguientes calificaciones provisionales:

FASE A: Programa de dirección: 23 puntos.

FASE B: Méritos académicos y profesionales: 12,50 puntos, según el siguiente detalle:

1.1.- Formación académica y otros méritos: 3 puntos.

1.1.b): 2 puntos 1.1.e): 1 punto

1.2.- Titulaciones: 1 punto.

2.1.- Servicios prestados: 6,50 puntos.

2.2.- Formación profesional: 2 puntos.

VALORACIÓN TOTAL: 35,50 puntos.

Se concede un plazo de cinco días hábiles para que la persona interesada pueda presentar las reclamaciones que estime pertinentes. Caso de no presentarse reclamación, sugerencia o petición de subsanación alguna, lo anteriormente expuesto devendrá automáticamente definitivo.

Valencia, 30 de mayo de 2011.

EL SECRETARIO DE LA COMISION,

V°. B°. EL PRESIDENTE,